

**Posición de la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón ante la propuesta del Gobierno de Aragón (por medio de su Presidente, Marcelino Iglesias) de crear una mesa de participación y debate sobre las montañas como elemento facilitador de la Ley de protección de la Montaña que será confeccionada por las Cortes de Aragón en esta legislatura.**

La Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón acudió a la cita realizada por el Presidente del Gobierno de Aragón atendiendo a razones de responsabilidad y coherencia. La Plataforma, frente a la política oficial de hechos consumados, a lo largo de su trayectoria se ha caracterizado por la petición de diálogo y debate previo, y siempre con respeto mediante la utilización de los recursos pacíficos y legales que la democracia pone a disposición de los ciudadanos.

La Plataforma acude cauta a la constitución de esta mesa por la experiencia acumulada durante su trayectoria. Los contactos y aproximaciones con el Gobierno de Aragón y la empresa Aramón han sido un cúmulo de experiencias decepcionantes. La escasa relación existente hasta ahora con personas directamente pertenecientes al Gobierno de Aragón, no ha aportado casi nada para una aproximación de posturas. Desde su redacción inicial, la paralización de esta Ley durante más de diez años, incumpléndose varias promesas presidenciales, no ha ayudado a crear un clima de confianza. Mientras, el urbanismo y la ampliación de estaciones de esquí han avanzado, así como la aprobación de nuevos proyectos insostenibles y su tramitación administrativa no ha tenido tregua. El punto culminante de la decepción y el escepticismo tuvo lugar en el pleno de las Cortes de Aragón en el que se rechazó de forma contundente la posibilidad de tomar en consideración una Iniciativa Legislativa Popular, avalada por más de 30.000 ciudadanos aragoneses, en la que se pedía la realización de una Ley de Protección de las Montañas de Aragón. Cabe recordar el desprecio personal del presidente del Gobierno de Aragón que ni asistió ni excusó su ausencia al Pleno de ese día.

Resulta difícil iniciar un debate bajo la presión de hechos consumados y de amenazas de transformaciones irreversibles del territorio de montaña: Castanesa, Formigal, Canal Roya, Javalambre... Existen, ya aprobados, Planes Generales de Ordenación Urbana que contemplan unas expansiones urbanísticas vinculadas a proyectos de nuevas estaciones de esquí que se implantarán en zonas pirenaicas de alto valor ecológico y paisajístico. Hay iniciados Planes Supramunicipales a los que necesariamente acompaña la Declaración de Interés General que contemplan ampliaciones de estaciones de esquí que cuadruplicarán su superficie actual. A estas presiones y amenazas no son ajenos los macroproyectos que la prensa anuncia para la comarca del Sobrarbe, la unión de estaciones por valles que deberían estar protegidos y sobre los que se ha decretado el inicio de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales, la aprobación de convenios entre empresas concesionarias, ayuntamientos y el Gobierno de Aragón que proponen actuaciones urbanísticas en zonas de montaña, explanaciones, entubamiento de ríos y acciones incompatibles con la conservación y el uso racional de los recursos.

Las amenazas puestas sobre la mesa son muchas y son motivo para que la Plataforma pida una vez más un debate sereno sobre qué futuro queremos para nuestras montañas. Máxime cuando se abre una nueva etapa marcada por el colapso de un modelo caduco basado en la especulación urbanística y por las necesarias adaptaciones al cambio climático.

Por todo lo anterior, la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón acude a esta mesa de debate sobre nuestras montañas porque cree en el diálogo y en el debate, pero tremendamente cautos mientras se continúe adelante con los proyectos que generen un impacto ambiental grave.

La Plataforma considera que algunos puntos concretos conseguirían que la mesa de debate sobre la montaña fuera más eficaz:

- La mesa es de debate, no de negociación, no se votan las cuestiones, se trabaja y se da cuenta de lo trabajado.
- La mesa parte de que la Ley de la Montaña es necesaria y que se aprobará en Cortes antes del fin de esta legislatura.
- La participación en la mesa no obstaculiza la independencia ni las posturas y acciones propias de la Plataforma.
- La mesa parte del compromiso del presidente de “Apoyar el proceso de elaboración del PORN del Anayet y no avanzar ninguna propuesta sobre esa zona hasta que no esté finalizada la aprobación inicial del citado PORN”.
- Periodicidad: la máxima posible para que sea eficaz y dé tiempo a trabajar.
- Plazo: como máximo hasta el primer trimestre del 2010 para que las conclusiones puedan servir al proceso de las Cortes que culminará antes de fin de legislatura.
- Convocatorias: facilitar lo máximo posible la participación para que nadie quede excluido por esta causa (horarios, convocatorias oficiales, condiciones...)
- Para que la mesa de diálogo cumpla los objetivos para los que ha sido diseñada, la Plataforma considera que el Gobierno de Aragón no debe aprobar ningún trámite que suponga un avance significativo en los proyectos que amenazan nuestras montañas hasta que la Ley no vea la luz. Consideramos esta condición imprescindible para mantener nuestra coherencia y responsabilidad hacia los colectivos y ciudadanos que nos dan su apoyo. En todo caso, queremos partir de la confianza entre los integrantes de la mesa para escuchar, respetar y contrastar de un modo responsable las opiniones y posiciones que vayan surgiendo.